



Colegio de Gestores
de la Provincia de Bs. As.

Delegación IV
Australia N° 2559
San Justo - Bs. As.
Tel.fax 4651-2866
4482-2951

www.colegiodegestores.com.ar

- Director Responsable:
Gestor Passi Ariel
- Propietario:
Colegio de Gestores de
la Prov. de Bs. As.
- Editor Responsable:
Gestora Oller Alejandra

CONTENIDO

Instituto Superior la Matanza.	2
Nuevos valores de Obleas.	3
Nueva caratula ro- gatoria. Prorroga .	3
Cronograma Venci- miento matricula profesional 2016.	4
Clave de la Seguri- dad Social.	5
Si Viajas toma pre- cauciones	6
Editorial: Campaña contra falsas gestorías	7
Información para el Matriculado	8

BOLETIN INFORMATIVO DELEGACION IV

Año 6 N° 39

Febrero 2016

Instituto Superior La Matanza Desde 2004 formando Técnicos superior en Gestoría



INSTITUTO SUPERIOR LA MATANZA

Australia 2555 (San Justo)
Tel: 4651-2866 / 4482-2951
Institutomatanza@yahoo.com.ar



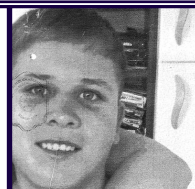
MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS
DE ARGENTINA

GUSTAVO ACOSTA

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 09-11-2015
Edad en la Foto: 16 años
Edad Actual: 16 años
Lugar de Residencia:

CABA





**Instituto Superior
Colegio de Gestores
Pcia. de Bs. As.
La Matanza**

Australia 2555 - San Justo
4651 - 2866
4482 - 2951

Instituto Superior La Matanza

Apertura Ciclo Lectivo 2016

Tecnicatura Superior en Gestoría

Título Oficial - 3 años

Aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As.
(Res. 4103/03)

Requisitos

- Original de título secundario legalizado acompañado de fotocopia.
- Ficha de inscripción (se entrega en cada Instituto)
- 2 fotos carnet color (4x4)
- 2 fotocopias del documento de identidad
- Certificado de aptitud Psicofísico (expedido por un medico particular, medio de familia no es necesario realizarse análisis ni que sea de hospital publico)
- Pago de matrícula

IMPORTANTE:

Con parte de los requisitos y el abono en concepto de pago a cuenta de la matrícula de inscripción, se puede reservar la vacante. El Legajo de Inscripción con los requisitos completos deberá estar completo al inicio del curso lectivo

**Para consultas comunicarse al Tel. 011-4651-2866 / 4482-2951 o
dirigirse al Instituto Superior la Matanza – Australia 2555 (San Justo)
Institutomatanza@yahoo.com.ar
Lunes a Jueves de 16 a 21hs.**

PRIMER AÑO

1. Sociología de la Administración
2. Derecho Constitucional
3. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa I
4. Derecho Privado I
5. Derecho Publico Municipal
6. Organización Administrativa
7. Derecho Tributario
8. Practica Profesional I
9. Espacio Institucional

SEGUNDO AÑO

10. Servicios Públicos
11. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa II
12. Derecho Privado II
13. Actividad formal de la Administración
14. Organización y funcionales de los registros nacionales y provinciales
15. Derecho Tributario II
16. Practica profesional II
17. Espacio Institucional

TERCER AÑO

18. Colegiación, Ética y Deontología Profesional
19. Ingles Técnico
20. Gestión profesional en el registro de la Propiedad del Automotor y otros registro Mobiliarios
21. Gestión Profesional Municipal
22. Gestión en los organismos provinciales
23. Normativas edilicias usuales para la realización de la gestión
24. Practica profesional III
25. Espacio Institucional

INSTITUTO SUPERIOR LA MATANZA

Australia 2555 (San Justo)
Tel: 4651-2866 / 4482-2951
Institutomatanza@yahoo.com.ar





Colegio Central

Nuevos valores de Obleas

La Dirección Provincial del Registro de la Propiedad emitió las Disposiciones Técnico Registrales 1 y 2 del año 2016 y en consecuencia los nuevos valores de Obleas de Publicidad y Registral, **a partir del 25 de enero de 2016** se adecúan a los siguientes montos:

Publicidad: \$8,45 Registral: \$25.30

Las obleas se adquieren en la Oficina del Colegio de Gestores de la provincia de Buenos Aires en el Registro de la Propiedad, en el horario de 7.30 a 13.30 (solo pago en efectivo).

Sr. Colegido desde la pagina web www.colegiodegestores.com.ar puede obtener las Disposición Técnica Registral 01 y 02 del año 2016

Nota: Publicada en la pagina del Colegio Central 25 de enero 2016

Nueva Carátula Rogatoria. Prórroga

Desde el 2 de noviembre pasado la Dirección Provincial de Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires implementó la nueva **Carátula Rogatoria Notarial**, según DTR 11/2015.

Hasta el 31 de marzo de 2016, se podrá utilizar en forma indistinta la carátula rogatoria actualmente en vigencia o la nueva carátula, pasando esta última a ser de uso obligatorio a partir del 1 de abril de 2016, por prórroga que dispone la DTR N°12/2015.

El diseño actual data del año 1983. Desde su origen la carátula fue pensada con una doble finalidad. Por un lado la de resguardar la documentación que ingresa al Registro y por el otro la de contener los datos imprescindibles para conformar el Sistema de Libro Diario, agilizando la circulación interna.

La carátula junto con el formulario de Folio Real Ley 9590 y la minuta de inscripción, constituyen la rogatoria de toda documentación de origen notarial.

El diseño actual de la carátula fue exitoso y eficiente, lo que posibilitó que continúe vigente hasta el día de hoy. No obstante, los cambios ocurridos y la experiencia que generó su uso durante todos estos años han hecho necesaria su actualización y mejora.

Nota: Publicada en la pagina del Colegio Central 25 de enero 2016

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión

IMPORTANTE

Sr. Colegiado por disposición del Colegio Central, los colegiados deberán cumplimentar nuevamente el formulario de designación de beneficiario del Subsidio por Fallecimiento. Es un tramite personal, acérquese a su delegación para cumplimentarlo.



Delegación IV

CRONOGRAMA VENCIMIENTO **MATRICULA** **PROFESIONAL 2016**

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS

Cuota	1° Vto.	2° Vto.	Cuota	1° Vto.	2° Vto.
ANUAL	29/02/2016	29/02/2016	4°	10/08/2016	25/08/2016
1°	10/02/2016	25/02/2016	5°	10/10/2016	25/10/2016
2°	11/04/2016	25/04/2016	6°	10/12/2016	26/12/2016
3°	10/06/2016	25/06/2016			

Sr. Colegiado desde el mes de diciembre 2012 las boletas de pago de la matricula profesional dejaron de ser enviados por correo, dado que las mismas no llegaban a los domicilios de los matriculados, por este motivo el Colegio de Gestores implemento el servicio de impresión de las boletas de pago de la Matricula desde la pagina web www.colegiodegestores.com.ar, como así también podrán dirigirse a la Delegación IV o la representación mas cercana a su domicilio para solicitarla.

¿Cómo imprimo las boletas?

Ingresando en la pagina del colegio www.colegiodegestores.com.ar, podrán ingresar en el icono "Imprimir facturas y Recibos" con su numero de matricula e imprimir las boletas que adeuden.

¿Dónde abono la matricula?

Banco Provincia de Buenos Aires, Provincia Pagos, Delegación IV y Representaciones.

Beneficios

El Colegio de Gestores implemento la Matricula anula con un descuento del 25%, para obtener este beneficio deberán abonar la misma en el mes de febrero de acuerdo al calendario de vencimientos.

Para los Nuevos matriculados durante el periodo de 4 años a partir de su matriculación y teniendo su matricula al día tendrán un beneficio de abonar el 50% de la matricula, además tendrán la posibilidad de abonar la matricula anual.

Inhabilitación por "Deudas de Matricula"

Sr matriculado si Ud. adeuda matriculas puede acceder a distintos planes de pagos, de esta forma podrá legalizar su situación, evitar quedar Inhabilitación y por consecuencia acciones legales. Acérquese a la Delegación IV o a la representación mas cerca a su domicilio.

El Colegio le acerca mecanismo para que pueda regularizar su situación no lo desaproveche, la matricula le da el derecho a ejercer la profesión.

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión



**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

ANSES

Con cada argentino, siempre.

Presidencia de la Nación

Clave de la Seguridad Social

Obtener la Clave de la Seguridad Social desde el sitio web de la ANSES, www.anses.gob.ar, es un proceso sencillo que tiene pocos pasos y permite realizar diversos trámites en el organismo. Dicha clave es una herramienta personal e intransferible que se puede crear y habilitar de manera ágil y fácil, garantizando la protección de los datos personales de los usuarios.

La ANSES requiere esta clave para consultar la historia laboral, el lugar de cobro de la jubilación o la asignación familiar y cambiarlo si lo desea, solicitar un beneficio jubilatorio o una pensión derivada automática, entre otras gestiones.



¿Cómo generarla?

Para generar la Clave de la Seguridad Social, el interesado debe ingresar a www.anses.gob.ar, sección *Mi ANSES trámites*. Una vez aquí, debe seleccionar la opción *Crear Clave de la Seguridad Social*, que lo llevará a las *Políticas de Seguridad* que deberá leer atentamente y aceptar para obtener su clave.

Al acceder a las Políticas de Seguridad, se abrirá una pantalla en la que deberá ingresar su número de CUIL, el código que aparece y señalar si reside en el país o en el exterior. Luego de pulsar *Enviar*, el sistema le confirmará que su usuario fue creado con éxito. A partir de ese momento, tiene 90 días corridos para habilitarla.

¿Cómo habilitarla?

Para habilitar la clave, existen dos opciones:

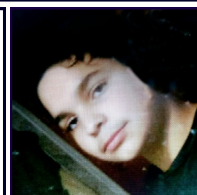
- A través de Internet: al presionar la opción *Habilitar Clave*, el interesado deberá responder una serie de preguntas personales generadas en base a su información registrada en las bases de datos de la ANSES. Se presentan cinco respuestas posibles para cada pregunta, de las cuales más de una puede ser correcta, pero será suficiente seleccionar una. Se permiten dos intentos para la habilitación en línea, después de los que deberá presentarse en una delegación del organismo. En caso de olvidar la clave, deberá realizar nuevamente el mismo proceso que para la habilitación.
- En forma presencial: imprimiendo el Formulario USI 07 y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia) en una delegación de la ANSES.



KEVIN GABRIEL
AVELLANEDA

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 24-11-2015
Edad en la Foto: 12 años
Edad Actual: 12 años
Lugar de Residencia:
 Berazategui, Bs. As.



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

Ministerio de Salud

Avenida 51 N°1120 (entre las calles 17 y 18.)

La Plata - Bs. As.

www.ms.gba.gov.ar

Si viajas, tomá precauciones contra el Dengue, el virus Chikungunya y el virus Zika

RECOMENDACIONES PARA LOS QUE VIAJAN:

- ▶ Utilice repelente y repóngalo cada 4 horas. Compruebe que en el envase diga que el producto contiene entre un 20 y un 25 por ciento de DEET, el principio activo que ahuyenta a los mosquitos.
- ▶ Vista ropa clara y, en lo posible, que cubra brazos y piernas.
- ▶ Utilice y renueve espirales, tabletas o líquidos fumigantes en los lugares donde duerma.

VIAJEROS QUE REGRESAN:

- ▶ Consulte inmediatamente al médico o al servicio de salud más cercano ante la presencia de los siguientes síntomas dentro del mes posterior al regreso:

- Fiebre alta repentina
- Decaimiento general
- Dolores musculares y articulares
- Dolor de cabeza
- Dolor detrás de los ojos.

Ministerio de Salud
Provincia de Buenos Aires



**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

Editorial:

Campaña contra las falsas gestorías

Estimado Colegiado esta Delegación desde hace unos años ha comenzado una campaña para detectar las falsas gestorías y a todos aquellos que se hacen llamar gestores sin serlo.

Pero este trabajo no podemos hacerlos solos necesitamos contar con la colaboración de todos los matriculados. Para esto solo es necesarios que nos envíen por mail a delegacion4@colegiodegestores.com.ar los datos que puedan conseguir (teléfonos, dirección, folleto, tarjetas, o fotos sacadas desde un celular) para que podamos implementar los mecanismos necesarios y erradicar a los inescrupulosos que se hacen pasar por Gestores sin serlo.

En unos días publicaremos un listado de las falsas gestorías que ya hemos detectado y hemos solicitado que modifiquen su situación explicándoles de la falta que están cometiendo. Entendemos que en la mayoría de los casos la falta de conocimientos de nuestra ley es debido a los numerosos "cursos" que se dictan y en los cuales se les da falsa información. También nos hemos comunicado con los institutos que dictan estos cursos solicitando que también modifiquen su situación de cursos ya que no están habilitados para dictar la carrera de Técnicos Superior en Gestoría, solo tiene la capacidad de dar cursos de mandatarios y por ello NO implica que sean Gestores.

Reiteramos la necesidad de contar con la colaboración de todos para erradicar a estas falsas gestorías y los falsos gestores. También es necesario que cada uno de los colegiados se presente ante la ventanilla en donde realizan los tramites como Gestores con la Matricula Habilitante y Autorización de Gestión ya que estos 2 elementos nos permite ejercer y que el empleado de ventanilla nos reconozca como tales, este es un derecho ganado por nuestra ley y si no los utilizamos y no los hacemos respetar es imposible erradicar a los falsos gestores.

Sr. Colegiado esta Delegación IV esta abierta para recibir consultas, problemáticas, aportar ideas y para que acerquen sus reclamos, juntos podemos encontrar la solución.

Los esperamos.



Consejo Directivo Delegación IV



Delegación IV

Seria muy enriquecedor que nos brinden ideas y nos cuenten sus problemáticas.

Consejo Directivo

CARTELERAS

Carteleras donde el Gestor puede encontrar información sobre las actividades e información inherente a la profesión

- ♦ Municipalidad de La Matanza
- ♦ Municipalidad de Ituzaingó
- ♦ Municipalidad de 3 de Febrero
- ♦ Municipalidad de Merlo
- ♦ Municipalidad de San Miguel
- ♦ Municipalidad de Moreno
- ♦ Área Descentralizado Merlo
- ♦ Representación Merlo

REPRESENTACIONES

Merlo:

A cargo del Gestor Passi Hugo José
Chacabuco 543 - Merlo
Tel: 0220-4823227

Morón:

A cargo del Gestor Francini Adolfo
Alte. Brown 971 - Morón
Tel: 4628-1999

San Miguel:

A cargo del Gestora Furno Graciela
Serrano 1369 - San Miguel
Tel: 4451-9164

San Martín:

A cargo del Gestor Tejeda Alberto
Calle 54 N° 3362 2° of. 50
San Martín
Tel: 4724-3247

Tres de Febrero:

A cargo del Gestor Firmani Norberto
Sabatini 4822 - Caseros
Tel: 4750-3152



Consejo Directivo

- **Presidente :**
Passi Ariel H.
- **Vicepresidente 1° :**
Domínguez Ernesto
- **Vicepresidente 2° :**
Vegas Sergio
- **Secretario:**
Cravero Viviana
- **Sec. de Actas:**
Oller Alejandra
- **Tesorero:**
Guerrero Alberto
- **Pro tesorero:**
Tabernig Leonardo
- **Vocales:**
Blanco Jorge
Firmani Norberto
Sorba Mariela
Nosetto Daniel
Tejeda Alberto
- **Vocales Suplentes:**
González Eva
Morquera Javier
Furno Graciela
Vieytes Jose
Etelman Blanca

INFORMACION PARA EL MATRICULADO

Le informamos a nuestros matriculados que la Delegación IV brinda los siguientes servicios:

•**Tramitación ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos**

Se repuso en esta delegación el sistema de solicitud ante la Registro Deudores Alimentarios Morosos y posterior retiro de informes, para entrega a los matriculados. La tramitación es sin cargo para el matriculado, a fin de realizar este trámite se debe solicitar por nota tipo y adjuntar una "Autorización de Gestión"

•**PC con servicio de Internet**

con todos los aplicativos y una impresora

•**Charla Mensual de Actualización**

La misma se realiza el primer viernes de cada mes a las 18 hs.

•**CD aplicativos y Ordenanzas**

Se puso a disposición de los matriculados los aplicativos de referencias actualizados por medio de CD en

forma gratuito.

•**Bibliografía de Consulta.**

La Delegación IV posee bibliografía de consulta para uso de los matriculados.

•**Actualización de Datos Personales**

con el fin de poder enviar información de interés profesional, charlas y/o cursos u otras actividades relacionadas con la institución solicitamos el envío de dirección de correo electrónico

•**Ventas de Autorizaciones.**

Se realiza la venta de Autorización de Gestión y Tenencias de Documentación en la Delegación IV y en las Representaciones. Obleas Autorización de Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble solo en la Delegación IV

•**Descuento en Venta de formularios de Automotor en Delegación IV**

Se continua con el sistema de descuentos en la compra de formularios de Automotor a los Gestores matriculados que posean su

matrícula al día a fin de acceder a este beneficio.

•**Listado de Gestor habilitado en el municipio de la Matanza**

El listado se actualizara cada 6 meses (septiembre y marzo), las planillas se encuentran en la Delegación IV.

•**Sello Profesional**

Requisitos:

1. Matrícula al día
2. Nota Solicitud de sello.
3. Abonar Arancel: consultar en la Delegación o Representaciones al momento de solicitarlo



• **Pines**

Se encuentra a la venta en la Delegación IV, los pines del Colegio de Gestores.



Vencimiento Matrícula Anual / Cuota 1/2016

1° Vencimiento 10-02-2016

2° Vencimiento 29-02-2016

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web
www.colegiodegestores.com.ar,
Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio.

Delegación IV

Horarios de Atención:: Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 hs.
Australia 2559 - San Justo - Tel/fax: 4651-2866 / 4482-2951
www.colegiodegestores.com.ar
delegacion4@colegiodegestores.com.ar